



Comunicado

PODER LEGISLATIVO

ÁREA: Presidencia de Mesa Directiva.

OFICIO NÚMERO: LXIII/1er/PMD/SSP/DPL/1413/2022.

ASUNTO: Comunicado de Clausura de trabajos legislativos.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, miércoles 15 de junio de 2022.

**DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO,
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
CIUDAD DE MÉXICO.**

Atenta a lo dispuesto por los artículo 47 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, me permito hacer de su conocimiento que en Sesión de fecha miércoles 15 de junio del año en curso, el Pleno de esta Legislatura declaró la **Clausura de los trabajos legislativos correspondientes al Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional**, que comprendió del 01 de marzo al 15 de junio de 2022 de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Hago propicia la ocasión, para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



PODER LEGISLATIVO

**DIPUTADA FLOR AÑORVE OCAMPO.
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA.**

C.c.p.- Expediente.
FAO/MELG/esc.



PODER LEGISLATIVO

ÁREA: Presidencia de Mesa Directiva.

OFICIO NÚMERO: LXIII/1er/PMD/SSP/DPL/1414/2022.

ASUNTO: Comunicado Integración de la Comisión Permanente e Instalación.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, miércoles 15 de junio de 2022.

**DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO,
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
CIUDAD DE MÉXICO.**

Atenta a lo dispuesto por los artículos 47 y 140 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, me permito hacerle de su conocimiento que en sesión de fecha miércoles 15 de junio del año en curso, el Pleno de esta Legislatura designó a los Diputados y Diputadas de la Mesa Directiva que coordinará y presidirá los trabajos correspondientes al Segundo Periodo de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, (del 16 de junio al 31 de agosto de 2022), conformado de la siguiente manera:

**PRESIDENTA:
DIP. FLOR AÑORVE OCAMPO**

**PRIMERA VICEPRESIDENTA:
DIP. GLORIA CITLALI CALIXTO JIMÉNEZ**

**SEGUNDA VICEPRESIDENTA:
DIP. SUSANA PAOLA JUÁREZ GÓMEZ**

SECRETARIOS PROPIETARIOS:

**DIP. JOAQUÍN BADILLO ESCAMILLA
DIP. ESTEBAN ALBARRÁN MENDOZA**

SECRETARIAS SUPLENTE:

**DIP. MARÍA FLORES MALDONADO
DIP. PATRICIA DOROTEO CALDERÓN**

VOCALES PROPIETARIOS

**DIP. JESSICA IVETTE ALEJO RAYO
DIP. GABRIELA BERNAL RESÉNDIZ
DIP. CARLOS CRUZ LÓPEZ
DIP. RAFAEL NAVARRETE QUEZADA
DIP. OSBALDO RÍOS MANRIQUE
DIP. ANDRÉS GUEVARA CÁRDENAS
DIP. BERNARDO ORTEGA JIMÉNEZ**

VOCALES SUPLENTE

**DIP. JOSÉ EFRÉN LÓPEZ CORTÉS
DIP. HÉCTOR APREZA PATRÓN
DIP. LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ
DIP. ALICIA ELIZABETH ZAMORA VILLALVA
DIP. MARCO TULIO SÁNCHEZ ALARCÓN
DIP. ALFREDO SÁNCHEZ ESQUIVEL
DIP. JENNYFER GARCÍA LUCENA**

Así mismo en sesión celebrada el día miércoles 15 de junio del presente año, se instaló el citado Periodo de Receso.

ATENTAMENTE

**DIPUTADA FLOR AÑORVE OCAMPO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA**

C.c.p.- Expediente
FAO/MELG/esc.